



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003896-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuáles son los motivos que han llevado a la residencia privada con plazas concertadas -Hogar Residencia "El Racimo"- de Villalmanzo (Burgos) a ser "semiintervenida", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 26 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002814 a PE/002826, PE/002850, PE/002859, PE/002876, PE/002878, PE/002883, PE/002885, PE/002892, PE/002896 a PE/002898, PE/002984, PE/002985, PE/002993 a PE/002998, PE/003023 a PE/003033, PE/003040 a PE/003046, PE/003048, PE/003050 a PE/003226, PE/003416, PE/003417, PE/003419 a PE/003422, PE/003427 a PE/003429, PE/003432, PE/003513, PE/003514, PE/003540, PE/003541, PE/003573, PE/003712, PE/003755, PE/003756, PE/003758, PE/003791 a PE/003793, PE/003797 a PE/003810, PE/003826, PE/003835, PE/003837 a PE/003842, PE/003891, PE/003892, PE/003894 a PE/003896, PE/003913, PE/003914, y PE/003916 a PE/003919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3896, formulada por D. Noelia Frutos Rubio, D.ª Isabel Conzalo Ramírez, D.ª Nuria Rubio García, D. Luis Fernández Bayo, D. Sergio Iglesias Berrera y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la residencia El Racimo, de Villalmanzo (Burgos).

El motivo de los traslados de usuarios del centro residencial El Racimo, en Villalmanzo ha sido la de garantizar la continuidad de la actividad del centro residencial privado

Este centro ha seguido funcionando, con gestión propia, pero con una carga asistencial menos saturada.

Valladolid, 9 de julio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.